

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA (CONTINUACIÓN)
(Matinal)
(Semipresencial)

MARTES, 17 DE SETIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

-A las 09:21 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Colegas congresistas que se encuentran presentes y a los colegas que se encuentran virtualmente, vamos a continuar la primera sesión extraordinaria semipresencial que el día de ayer se suspendió, lamentando la decisión que tomó la persona que se le encargó por unos por unos minutos, y hoy vamos a continuar.

Siendo las nueve horas con veintiún minutos, de hoy martes 17 de septiembre del año 2024.

Y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Pero, antes de nada, colegas congresistas, nuestro colega de la República, nuestro Congreso de la República está de luto. Nos acaba de comunicar el sensible fallecimiento del colega congresista Hitler Saavedra Casternoque. Nuestras condolencias a sus familiares.

Hitler Saavedra, el que en vida fue, descansa en paz.

Seguidamente, colegas congresistas, solicito un minuto de silencio.

Iniciamos.

-Los miembros de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, guardan un minuto de silencio por el fallecimiento del congresista Hitler Saavedra Casternoque.

El señor PRESIDENTE.- Colegas, muchas gracias.

No esperábamos recibir esta noticia, pero cada uno de los seres humanos estamos expuesto a cualquier desgracia, no somos eternos, en cualquier momento, a cualquiera de nosotros también nos puede suceder, solamente lamentando la pérdida de nuestro colega. Y fortaleza, pedir al Todo Poderoso le dé a la familia de nuestro colega, que en vida fue Hitler Saavedra.

Bueno, retomamos la sesión.

Señores congresistas, entonces, se va a comprobar el *quorum* reglamentario, para ver si se encuentran los congresistas y seguir, continuar con la sesión que el día de ayer fue suspendida.

Señor secretario técnico, Iván Ramírez, sírvase pasar lista.

EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes González (); congresista Jáuregui Martínez de Aguayo (); congresista Alva Rojas.

la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, ha registrado asistencia vía Microsoft Teams.

De igual forma, el congresista Alva Rojas.

Congresista Balcázar Zelada.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Presente, Balcázar.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Castillo Rivas.

Congresista Castillo Rivas ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Chiabra León.

De igual forma, el congresista Chiabra León, ha registrado asistencia vía Microsoft Teams. Al igual que el congresista Bellido Ugarte.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (HYD).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Echevarría Rodríguez.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Echevarría, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El congresista Paredes González, ha consignado asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Flores Ruiz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruiz, presente. Buenos días.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Gutiérrez Ticona.

El congresista Gutiérrez Ticona, ha registrado su existencia vía Microsoft Teams.

Congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, presente. Muy buenos días.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Buenos días, con todos. Marticorena, presente, señor secretario, señor presidente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla, ha registrado asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Medina Minaya.

De igual forma el congresista Medina Minaya, ha registrado asistencia vía Microsoft Temas.

Congresista Mori Celis.

El señor MORI CELIS (AP).— Mori Celis, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Pablo Medina.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Presente, buenos días.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto, congresista.

Congresista Pazo Nunura.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Colegas, buenos días. Presente, Pazo Nunura.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza.

El congresista Quiroz Barboza, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Ramírez García (); congresista Ramírez Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente, muy buenos días.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Tello Montes.

El señor TELLO MONTES (PP).— Tello Montes, presente.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Rivas, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresistas.

Congresista Torres Salinas ().

El señor TELLO MONTES (PP).— Tello, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias congresista. Está cocinando su asistencia.

Congresista Torres Salinas (); congresista Vásquez Vela.

La congresista Vásquez Vela, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Pasamos lista a miembros accesitarios.

Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (); congresista Cruz Mamani (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Dávila Atanacio (); congresista Herrera Medina (); congresista Jeri Oré (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales ().

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Dávila Atanasio. Perfecto, congresista.

Congresista Morante Figari (); congresista Padilla Romero (); congresista Palacios Huamán (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Portalatino Ávalos (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Tacuri Valdivia (); congresista Valer Pinto ().

Congresista Tacuri.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias congresista.

Congresista Valer Pinto (); congresista Zeta Chunga ().

Han registrado su asistencia 27 señores congresistas titulares, más dos accesitarios. Existen 29 congresistas presentes.

Existe el *quorum* de reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

señores congresistas, con el *quorum* reglamentario y siendo las 9 horas con 31 minutos, de hoy martes 17 de septiembre del año 2024.

Colegas congresistas, damos inicio a la continuación de la primera sesión extraordinaria semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud, y Deportes, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, ubicado en el Palacio Legislativo.

También pidiendo disculpas al congresista José Pazo Nunura, el día de ayer sustentó su proyecto, pero no permitieron que su alcalde tenga uso de la palabra.

Colegas, mil disculpas, tuve una urgencia, por eso que encargué la presidencia a un congresista titular, pero hoy estamos acá. Yo creo que esto no va a suceder, vamos a darle siempre la preferencia a congresistas que quieran trabajar en beneficio del país.

Estimados, señores congresistas, les agradeceré que mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión, y evitar cruces de sonidos que dificulten la grabación de esta importante sesión.

Así como también, colegas congresistas, cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

Colegas congresistas, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria, que el día de ayer se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria, pasamos a la estación de orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Estación de orden del día. uno.

1.1 Como primer punto, tenemos la presentación de la señora congresista Noelia Rossvith Herrera Medina, sobre el Proyecto de Ley 8586/2024-CR de su autoría, por el que se propone la ley que incorpora el inciso d) al artículo 36 de la Ley 28044, Ley general de Educación, para atender la demanda en ampliación de servicios educativos.

Le cedemos el uso de la palabra a la congresista Noelia Herrera Medina.

Ya tenemos su presencia.

Congresista, Buen día. Tiene usted el uso de la palabra para que sustente su proyecto.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, presidente.

Por su intermedio, saludar a los colegas parlamentarios que se encuentran en la sesión el día de hoy.

El proyecto de ley de mi autoría, es la ley que incorpora el inciso d) del artículo 36 de la Ley 28044, Ley General de Educación, para atender la demanda en ampliación de servicios educativos.

En esa línea, el objeto de la presente ley, es fortalecer la educación básica regular, en ampliación de servicios educativos,

atendiendo la demanda educativa de forma eficaz y mejorando la organización y el funcionamiento de las instituciones educativas de nuestro país.

En esa línea, el artículo 2. De la finalidad.

Podemos decir que la ley tiene como finalidad, contribuir al desarrollo integral de las personas, **(2)** brindando servicios educativos de calidad y desarrollando el potencial creativo de cada ser humano.

En cuanto al artículo 3, es preciso mencionar que claro estamos incorporando un inciso, que es el inciso d), del artículo 36 de la Ley 28044, Ley General de Educación.

En esa línea al incorporar el artículo D, lo que contemplamos es lo siguiente: la ampliación de servicios educativos de nivel básico como primario, secundario y otro, se regirá bajo las mismas competencias y organización que regulan a una institución de educación básica regular, gozando de autonomía e independencia administrativa, funcional y presupuestaria.

Es preciso señalar, señor presidente, que en cuanto, por ejemplo a las ampliaciones que se dan de las instituciones educativas para nivel primaria, secundaria, no gozan de autonomía, y por ende, no gozan de presupuesto, y esto ha generado situaciones de instituciones educativas sin agua, sin desagüe, por no tener este beneficio. En ese aspecto, es que vimos necesario incorporar este inciso en el artículo 36 en aras de saldar ese vacío que ahora mismo tiene la norma.

Bien, en esa línea, de las disposiciones complementarias, bueno, es preciso mencionar que el Ministerio de Educación reglamenta la presente ley, consideramos que 30 días es suficiente, pues, la adecuación de las normas técnicas, la reglamentación, resoluciones, etcétera, considerando que tenemos instituciones educativas funcionando; 30 días sería oportuno y suficiente.

De las acciones a implementarse en esta segunda disposición, claro, nosotros creemos que el Minedu, tanto del Minedu, los gobiernos regionales, las municipalidades distritales y provinciales, en conjunto con las direcciones regionales y gerencias regionales de las unidades educativas de gestión local, deben adoptar estas acciones orientadas al funcionamiento y operatividad de los nuevos servicios educativos creados a través de la ampliación, garantizando las plazas, el mobiliario, la infraestructura, y el equipamiento necesario para el funcionamiento del nuevo servicio.

Presidente, lo que hemos encontrado, es un vacío importante en cuanto, por ejemplo, hay una ampliación de un servicio educativo, se crea un centro educativo, este centro educativo muchas veces no cuenta con personal, no solo administrativo, sino que carece de docentes, carecen de mobiliario, carecen de muchas cosas, y que, qué pasa, claro, como es una ampliación, el presupuesto lo

tiene la institución original, llamémoslo así, y lo que estamos buscando es la independización y la autonomía para que puedan gozar de presupuesto; pero también al tener una autonomía se permite que el director que está en funciones pueda hacer las gestiones que en este caso corresponden y es de su competencia.

En ese aspecto, de la exposición de motivos, ya lo había comentado, sin embargo, pues, aquí para fundamentar nuestra propuesta, citamos el artículo 13 de nuestra Carta Magna, señala este artículo que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza y en ese aspecto, los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

Si bien nuestro... este artículo lo contempla, es necesario mencionar, que el Estado dentro de esa garantía, es decir, está en la obligación de descentralizar la educación, de brindarle la educación a todos nuestros niños del país, en aras de contribuir en su desarrollo académico.

Asimismo, el artículo 131 menciona sobre la creación y autorización de funcionamientos de instituciones educativas y esto, pues, está en el reglamento de la Ley 28044 que es la Ley de educación, la Ley General de Educación. Y a su vez fue aprobado por el Decreto Supremo 0011-2012-ED y en este decreto supremo, se estipula la creación de una institución educativa pública o la autorización del funcionamiento de una institución educativa privada, que es aprobada por la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces. Esto es preciso señalarlo, porque, claro, como las direcciones regionales de educación han estado autorizando estas creaciones, que ilusionan mucho a los padres de familia, a la comunidad educativa, que por fin tendrán un centro educativo.

Sin embargo, al momento de ver el presupuesto, con qué se cuenta, es allí donde encontramos la gran dificultad. Y bueno, para, digamos, entrar en más demora, estos datos que nosotros hemos recopilado, consideramos preponderantes en el sentido de que, por ejemplo, solo para brindarles un ejemplo, en el Callao de una sola institución educativa de nivel primaria, se ha dado la ampliación de nivel secundaria. Hablamos de la Institución Educativa Vencedores de Pachacútec, que el año pasado tuvo 140 egresados de educación primaria y no hay donde vayan a estudiar nuestros niños. Este año egresan 130 estudiantes, la institución educativa se ha creado, en comillas, pero resulta que, claro, como la ampliación no goza de autonomía, no goza de presupuesto, ni siquiera tenemos módulos para poder implementar esta propuesta.

De allí que yo quiero agradecerle, señor presidente, el haber tenido a bien considerar que nosotros podamos sustentar esta propuesta tan importante, que lo que hace es saldar el vacío que existe en la norma, pero facilitar finalmente y que esto a través

del apoyo de los colegas parlamentarios con su voto al dictamen, se traducirá en resultados, para la comunidad educativa que sin duda sabrán mucho agradecer.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista y siempre felicitando a todos los congresistas que se preocupan en presentar proyectos para mejorar la educación a nivel nacional.

Bien, señores congresistas, que deseen hacer uso de la palabra con relación a la exposición que ha hecho, que ha realizado la congresista Noelia Medina*, respecto al Proyecto de Ley 8586 año 2024.

Señores congresistas, que están presentes, ustedes tienen la preferencia para hacer el uso de la palabra.

Bien, en vista que no hay congresistas, los que ahorita que se encuentran presentes no quiere, o sea, no quieren participar, porque han escuchado el sustento de la congresista y lo ven que no es necesario entrar a debate.

Señores congresistas, que se encuentran virtualmente, ustedes tienen el uso de la palabra.

En vista que no hay congresistas que quieran de repente objetar o dar alguna opinión al respecto; esta Presidencia dispone que la Secretaría Técnica de la comisión, vaya elaborando la propuesta de dictamen sobre la referida iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso Legislativo.

De verdad, nuevamente reiterar la felicitación a la congresista Noelia Herrera Medina, gracias, por su participación.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, señor presidente, muy amable.

El señor PRESIDENTE.— También haciéndole acordar a los congresistas, que siempre cuando tengan proyectos de ley, vengán presencialmente, porque si no la preferencia van a asumir los congresistas que están presencialmente, asisten en la lista como número uno.

Entonces, señores congresistas, pasamos al segundo punto, como segundo punto tenemos de la agenda que ayer se suspendió la sesión, hoy estamos continuándolo.

El segundo punto, tenemos la sustentación de la señora congresista Lady Mercedes Camones Soriano, sobre el Proyecto de Ley 5865-2023 de su autoría, por el que propone la ley que declara el tercer lunes de agosto de cada año, Día contra el ciberacoso escolar.

Cedemos el uso de la palabra a la congresista, si se encuentra virtualmente conectada.

Congresista, tiene usted el uso de la palabra.

En vista que no se encuentra presente, vamos a pasar al siguiente punto.

Señores congresistas, pasamos al siguiente punto, punto dos, cierre de la sesión que ayer se suspendió y pidiéndole mil disculpas a los congresistas que estuvieron presentes.

Se consulta señores congresistas, la dispensa del trámite de sanción del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobado, al no haber ninguna oposición. Señores congresistas, en consecuencia, el acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar en esta sesión que fue suspendida el día de ayer.

Siendo las nueve y cuarenta y seis minutos de la mañana, se levanta la sesión y agradeciendo a los congresistas que nos estuvieron acompañando en esta sesión, que fue la sesión extraordinaria que fue suspendida el día de ayer.

—A las 09:46 h se levanta la sesión.